ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 07/20 – CONTRATO Nº 37/21 PERFORACION DE POZOS ARTESIANOS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES CON ACCESORIOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD (AD REFERENDUM EJERCICIO 2021) – ID Nº 382308.-**, correspondiente al **LOTE 12: PERFORACION DE POZO, PROVISION E INSTALACION DE TANQUE CON ACCESORIOS, KM 5,5 ACARAY, BARRIO LA BLANCA - FRACCION AMANECER,** realizado por la Empresa **FORMIGHIERI SA.** La joven Gabriela Nuñez y la Arq. Marlene Aguilera, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Sr. Vilmar Formighieri Da Silva, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 12: PERFORACION DE POZO, PROVISION E INSTALACION DE TANQUE CON ACCESORIOS, KM 5,5 ACARAY, BARRIO LA BLANCA - FRACCION AMANECER,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.---------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio Div. Obras Municipal

GABRIELA NUÑEZ
Fiscal de Obra

Ciudad del Este Municipio CIUDAD DEL ESTE Dirección de Área Urbana

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 16 MAY 2022 TRIBUNAL DE PAGO

Por la Empresa Contratista

FORMIGHIERI SA
Vilmar Formighieri Da Silva
Contratista